# Víctimas de Delitos

## Hoja Informativa 14- Efectuar una Queja- Estatuto de Derechos de las Víctimas

Las víctimas de delitos pueden presentar una queja contra la calidad de la respuesta de la policía bajo la Estatuto de Derechos de las Víctimas. Esto se puede hacer de varias formas.

Si piensa que sus derechos bajo el Estatuto no están siendo respetados, puede comunicarle sus inquietudes al agente que está a cargo de su caso. Si no pueden solucionar el problema, puede pedir hablar con el Sargento Supervisor, el Oficial de Servicio, el Coordinador de Delitos o El Comandante. Si todas estas opciones han sido agotadas localmente y todavía se siente insatisfecho, tiene el derecho de presentar una queja ante la Policía de Nueva Gales del Sur. Esto se puede hacer de las siguientes formas. Por Internet en:

[Visit the NSW Police website](http://www.police.nsw.gov.au/services) luego siga el enlace hasta llegar a ‘Denuncia contra un agente de la policía’. Llamando al número de teléfono 1800 622 571

Mediante TTY- marque 1800 555 677 y luego pida por el1800 622 571

Hable y Escuche (o el sistema de retransmisión de lenguaje), llame al 1800 555 727 y luego pida por el 1800 622 571

Por el sistema de retransmisión de Internet -visite [Visit the iprelay website](http://www.iprelay.com.au/call) y pida ser conectado al 1800 622 571

O por correo postal a la dirección: PO Box 3427, TUGGERAH NSW 2259

Si todavía no se siente satisfecho con la respuesta o no desea contactar a la Policía de Nueva Gales del Sur, puede contactar a los Servicios para Víctimas en [Visit the Lawlink website](http://www.lawlink.nsw.gov.au/) y luego pulse el enlace a Derechos para las Víctimas.

También puede llamar al 1800 633 063 o (02) 8688 5511.

El Equipo que ofrece Apoyo y Servicios de Derivación a las Víctimas hablará con usted sobre su queja y si es necesario, lo remitirá al Coordinador del Estatuto, en caso que usted precise más asesoramiento. También puede completar el Formulario de Denuncias para el Estatuto de Derechos de las Víctimas. Lo puede conseguir a través de la página de Internet de los Servicios para las Víctimas. Si prefiere solicitar el Formulario de Denuncias por teléfono, le pueden enviar el formulario por correo postal o correo electrónico.

Las víctimas de delitos pueden obtener más información en la página web de la Policía de Nueva Gales del Sur. Visite [Visit the NSW Police website](http://www.police.nsw.gov.au/)

Gracias